

## **RESUMEN EJECUTIVO**

Evaluación de tipo específica de Desempeño del Fondo de aportaciones para el Fortalecimientos de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FORTAMUN-DF) del H. ayuntamiento de Huitzilan de Serdán, Puebla

**Ejercicio Fiscal 2020**

**ROJAS Y QUIROZ  
CONTADORES, S.C.**

**Coordinador:**

Viridiana Sanchez Quiroz

**Evaluador:**

Viridiana Sanchez Quiroz

**Colaborador:**

Victor Hugo Buendia Díaz

**Consultoría**

Rojas y Quiroz, Contadores S.C.

Resumen Ejecutivo, Evaluación de tipo específica de Desempeño del Fondo de aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FORTAMUN-DF) del H. ayuntamiento de Huitzilan de Serdán, Ejercicio Fiscal 2020

**Abril 2022**



### **INTRODUCCIÓN.**

En el desarrollo de la presente evaluación, se realizó un documento, el cual medirá el desempeño de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y demarcaciones del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) ejercido por el personal del Honorable Ayuntamiento del municipio de Huitzilan de Serdán en el ejercicio fiscal 2020, realizada en conformidad a lo establecido por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85 fracción I, 107 fracción I y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 76, 77, 78 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y 49 fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal.

El H. ayuntamiento de Huitzilan de Serdán cuenta con una población de 16,072 personas 50.8% hombres y 49.2% mujeres. De acuerdo con la información proporcionada por Data México: En 2021, 14.5% de los hombres mayores de 18 años de Puebla percibieron seguridad en su entidad federativa, mientras que 10% de mujeres mayores de 18 años compartieron dicha percepción.

A nivel de personas, los hombres del estrato sociodemográfico medio alto percibieron mayor seguridad (20.6%), mientras que las mujeres percibieron mayor seguridad en el estrato socioeconómico alto (19.3%). Es por esto que es necesario que el Municipio implemente de manera adecuada los recursos ministrados del FORTAMUN-DF.

Dicha evaluación fue realizada con los Términos de Referencia (TDR) en materia de Desempeño, emitidos por la Secretaría de Bienestar 2020, con estos TDR se realiza un análisis exhaustivo por medio de 6 secciones y 22 preguntas, en la cual se elaborará un análisis sistemático que valora la pertinencia de la planeación, los procesos de gestión y operación, así como los resultados del FORTAMUN-DF ejercido por el municipio de Huitzilan de Serdán en 2020.



### **PRESENTACIÓN.**

Durante 2019 se llevó a cabo por primera vez la elaboración de Términos de Referencia para la Evaluación de los Recursos Federales Transferidos a los municipios, en particular del Fondo de aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), para la consolidación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED). El Gobierno del Estado de Puebla ha promovido e impulsado distintas acciones en materia de monitoreo, evaluación y seguimiento, orientadas a fortalecer las etapas del ciclo presupuestario, contribuir al sistema de rendición de cuentas y, con base en ello, crear valor público.

En consecuencia, se recibieron distintas propuestas y sugerencias, que fueron tomadas como aspectos susceptibles de mejora, y debido a lo anterior, se decidió llevar a cabo actualización de los Términos de Referencia, con el propósito de considerar mejoras en la estructura de los mismos, y acotando las respuestas para que de manera obligada tengan que hacerse particulares para el municipio que se evalúa.

Sin embargo, existieron diversas deficiencias al ser aplicados por los distintos evaluadores, llegando en algunos casos incluso a utilizar las mismas evaluaciones para diferentes municipios, llevando a cabo consideraciones tan generales que imposibilitaban su aplicación de manera concreta a casos particulares.

Así mismo, se recibieron distintas propuestas y sugerencias, que fueron tomadas como aspectos susceptibles de mejora, y debido a lo anterior, se decidió llevar a cabo la actualización de los Términos de Referencia, con el propósito de considerar mejoras en la estructura de estos, y acotando las respuestas para que de manera obligada tengan que hacerse particulares para el municipio que se evalúa.

Así mismo, se hace un especial énfasis en los productos entregables, mismos que al ser integrados demuestren tanto la particularidad del municipio evaluado, como la necesidad de llevar a cabo trabajo administrativo y de campo mínimo para presentar evidencias de que la evaluación es real, y no únicamente un formato al que se le realizan modificaciones de datos y cifras.

En este contexto y bajo la premisa de que el alcance de cualquier ejercicio evaluativo se relaciona directamente con su metodología, para la conformación de este documento se consultaron, retomaron y adaptaron algunos criterios de evaluación de los siguientes instrumentos públicos:

- Modelo de Términos de Referencia para las Evaluaciones Estratégicas de Diseño y Orientación a Resultados a los Fondos de Aportaciones Federales, en el marco del PAE 2017, publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el CONEVAL en octubre de 2017.
- Anexo A. Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de los fondos FAM y FAIS, propuesto por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y publicado en 2015.



## H. Ayuntamiento de Huitzilan de Serdán 2018-2021.

---

- Términos de Referencia para la Evaluación de tipo Específica de Desempeño del Fondo de aportaciones para el Fortalecimientos de los Municipios (FISM) 2019
- Términos de Referencia para la Evaluación de tipo Específica de Desempeño del Fondo de aportaciones para el Fortalecimientos de los Municipios (FISM) 2020

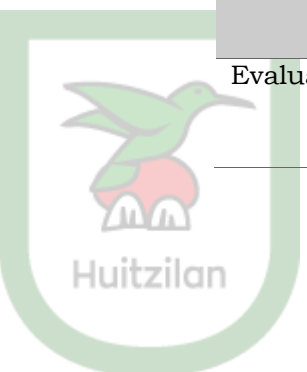
Conservándose gran parte de éstos últimos.

Este modelo de TdR se encuentra conformado por seis secciones y 22 preguntas de análisis, así como 12 Anexos, con los cuales se sustentará y justificará la evaluación del desempeño en los distintos municipios de Puebla.



**ANÁLISIS DE FORTALEZAS OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES.**

<b>Apartado de la evaluación:</b>	<b>Fortaleza y oportunidad/Amenazas y debilidades</b>
<b>Fortaleza y oportunidad</b>	
Justificación de la creación y del diseño del programa	El municipio cuenta con un Plan de Desarrollo Municipal con un diagnóstico general.
Planeación estratégica y contribución	El Gobierno Municipal de Huitzilan de Serdán, cumple la determinación de obras por medio del COPLADEMUN.
Programación y Seguimiento del Cumplimiento del Programa	No aplica
Orientación y medición de resultados	No aplica
Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas	No aplica
Evaluación de los Recursos Transferidos	Se implementó la Evaluación específicas de Desempeño de los último ejercicio 2019.
<b>Amenazas y debilidades</b>	
Justificación de la creación y del diseño del programa	No se cuenta con el desarrollo de la MML, con la implementación de los árboles de problema y objetivos.
Planeación estratégica y contribución	El Municipio no realizó el seguimiento y evaluación de las obras por medio del Comité de Planeación y esto no permite establecer un seguimiento por parte de los involucrados en la implementación de las obras realizadas.
Programación y Seguimiento del Cumplimiento del Programa	El Municipio no cuenta con un procedimiento que permita identificar que se dan a conocer las ministraciones al municipio y están no son conocidas por las áreas que gestionan el Fondo.
Orientación y medición de resultados	El padrón de beneficiarios no es realizado.
Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas	Se recomienda al Gobierno Municipal implementar acciones que permita dar conocimiento a las áreas que administran e implementan acciones entorno a la aplicación del FORTAMUN-DF, esto permitirá implementar acciones para las buenas prácticas administrativas y transparencia de las operaciones del Fondo.
Evaluación de los Recursos Transferidos	El Gobierno Municipal carece de un comité que dé seguimiento a las acciones realizadas en torno al cumplimiento de los ASM, y esto mismo



## H. Ayuntamiento de Huitzilan de Serdán 2018-2021.

---

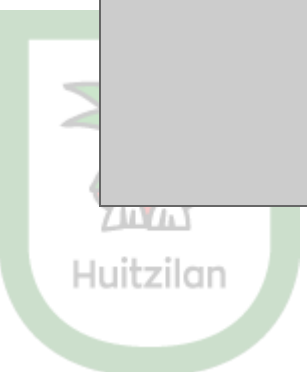
	no permite establecer un plan de trabajo respecto a estas acciones.
--	---

---



**Recomendaciones.**

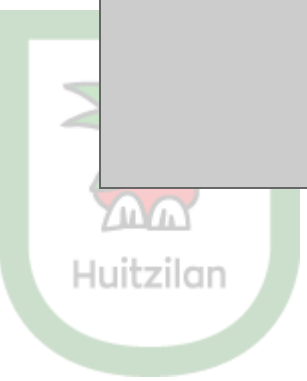
<b>Sección temática</b>	<b>Hallazgo</b>	<b>Recomendación</b>	<b>Unidad Responsable</b>	<b>Resultado esperado</b>	<b>Factibilidad de la recomendación</b>
Justificación de la creación y del diseño del programa	No se presenta información.	Los responsables que gestionan el Fondo en el municipio deberán reforzar sus conocimientos a través de cursos planificados y presupuestados, para que esto permitan dar seguimiento a las acciones entorno a la mejora	Todos	Funcionarios públicos que cuentan con conocimiento del Fondo.	Factible
	No se presenta información.	Los responsables que Se recomienda al Municipio implementar un diagnostico respecto a la situación del municipio en los rubros de atención que se lleva a cabo por medio del FORTAMUN-DF	Dirección de Planeación	Actualización del Diagnostico anual, respecto a las necesidades de la población.	Factible
	No se presenta información.	Se recomienda al Gobierno Municipal de Huitzilan de Serdán integrar el árbol de problemas del programa del Fondo, el cual permitirá identificar la secuencia de la elaboración del			





H. Ayuntamiento de Huitzilan de Serdán 2018-2021.

		Programa. Las cuales deberán ser apoyadas por medio de la documentación que integra el Plan de Desarrollo Municipal y el diagnóstico de los rubros de atención del Fondo			
	No se presenta información.	Se recomienda a los responsables del seguimiento de la planeación en el municipio, implementar de la MML en el municipio, dando como resultados la identificación de la problemática para la atención de la ciudadanía seccionada por: población potencial y objetiva de acuerdo con los proyectos implementado a través de lo ministrado al municipio por concepto del FORTAMUN-DF.			
	No se presenta información.	Se recomienda al gobierno municipal, implementar la MML en el municipio, para que esta misma permita hallar la congruencia entre los arboles			



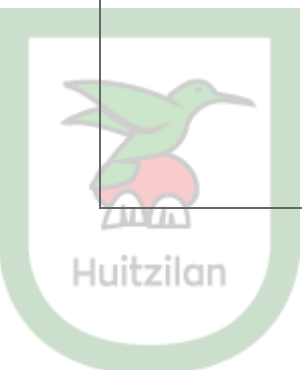
## H. Ayuntamiento de Huitzilan de Serdán 2018-2021.

		de problemas y objetivos.			
	No se presenta información.	Se recomienda al gobierno municipal, implementar un programa en el PDM en atención del FORTAMUN-DF, para que de esta manera se cuente con la determinación de las acciones a realizar.	Contraloría	Programa del Fondo	Factible
Planeación estratégica y contribución	El Municipio de Huitzilan de Serdán cuenta con información que permite identificar la priorización de obras por medio del COPLADEMUN.	Se recomienda al municipio realizar todas y cada una de las sesiones de COPLADEMUN, acción que permitirá dar un seguimiento por medio de un comité consensuado de las obras implementadas en el ejercicio con los Fondos obtenidos del FORTAMUN-DF.	Dirección de Obras Publicas	Sesiones COPLADEMUN, implementados trimestralmente	Factible
	No se presenta información.	Se deberá realizar la MIR del programa con la previa implementación de los árboles de problemas y objetivos, lo que permita la correcta implementación del programa en el PDM.	Contraloría	MIR del Fondo	Factible



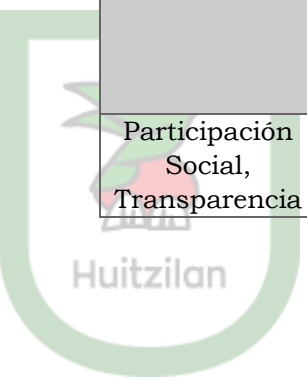
## H. Ayuntamiento de Huitzilan de Serdán 2018-2021.

	No se presenta información.	Para una correcta implementación de las acciones a realizar es necesario contar con indicadores que determinen el cumplimiento de los objetivos y el avance de las metas establecidas para el fondo evaluado, por lo cual es importante realizar la Matriz de Indicadores para Resultados			
Programación y Seguimiento del Cumplimiento del Programa	Se cuenta con un Programa Presupuestario específico para la presupuestación y ejecución de las actividades del FORTAMUN-DF.	N/A	N/A	N/A	N/A
	No se cuenta con información.	Se recomienda al gobierno municipal de Huitzilan de Serdán contar con información que permita establecer la congruencia entre las herramientas contables y de desempeño.	N/A	N/A	N/A
	No se cuenta con información.	Se recomienda al gobierno municipal de Huitzilan de Serdán implementar un	Tesorería	Se deberán crear mecanismos para dar a conocer las	Factible



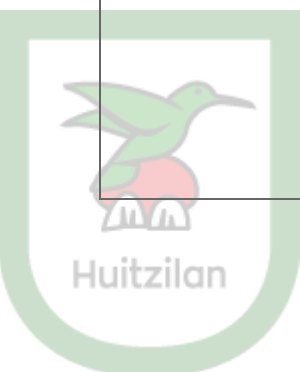
## H. Ayuntamiento de Huitzilan de Serdán 2018-2021.

		seguimiento contable de las ministraciones recibidas.		ministraciones recibidas.	
	El gobierno municipal de Huitzilan de Serdán cuenta con información reportada de manera trimestral en el SRFT.	N/A	N/A	N/A	N/A
	No se presenta información	Se recomienda al Municipio de Huitzilan de Serdán realizar reportes trimestrales lo que permitirá contar con información periódica de las acciones realizadas con el Fondo.	Contraloría	Reportes Trimestrales del SRFT	Factible
Orientación y medición de resultados	<b>No se cuenta con información</b>	Se recomienda al gobierno municipal de Huitzilan de Serdán implementar la adopción de la MML, así como la cuantificación de la población atendida, para que esto permita determinar el porcentaje de atención de las obras realizadas.	Dirección de Obras	Padron de beneficiarios	Factible
Participación Social, Transparencia	El municipio de Huitzilan de Serdán cuenta	Se recomienda al Municipio de Huitzilan	Transparencia	Pagina web actualizada	Factible



H. Ayuntamiento de Huitzilan de Serdán 2018-2021.

y Rendición de cuentas	con una página web, la cual le permite contar con los medios para publicar las acciones entorno al <b>FORTAMUN-DF</b> .	de Serdán, publicar la documental referente a la aplicación del Fondo, para que de esta manera se cuente con información accesible a la ciudadanía.			
	<b>Se cuenta con la congruencia de los reportes en el SRFT y el cumplimiento del PP específico del Fondo.</b>	N/A	N/A	N/A	N/A
Evaluación de los Recursos Transferidos	<b>Se cuenta con evaluaciones realizadas en ejercicios pasados</b>	Se recomienda al Municipio de Huitzilan de Serdán, contar con la información publicada de las evaluaciones realizadas al Fondo.	Transparencia	Publicación de las Evaluaciones	Factible
	<b>El municipio implemento las Evaluaciones Específicas de desempeño en los ejercicios Fiscales 2018 y 2019, y estos permiten obtener información del avance en la mejora de la implementación del Fondo.</b>				
	Se cuenta con evaluaciones realizadas en ejercicios pasados	Se recomienda al Municipio de Huitzilan de Serdán, contar con la información publicada de las	Todos	El Municipio deberá implementar un comité de acción para los ASM 2020.	Factible



## H. Ayuntamiento de Huitzilan de Serdán 2018-2021.

---

		evaluaciones realizadas al Fondo..			
--	--	------------------------------------	--	--	--



### **Conclusiones y valoración de la pertinencia del programa.**

De acuerdo con la aplicación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios en el ejercicio 2020 por medio del Municipio de Huitzilan de Serdán, se halló que se cuenta con un Plan de Desarrollo Municipal 2018 – 2021 cuenta con elementos relevantes en su elaboración, por un lado, se integran diagnósticos fundamentados en cifras oficiales y datos municipales que coadyuvan en la detección de las problemáticas existentes.

Sin embargo, de acuerdo con la Programación, no se detectó la existencia de un programa específico del fondo. Careciendo de indicadores estratégicos y de gestión, los cuales coadyuvan en el seguimiento a través de las metas establecidas y así mismo dicho Programa carece de fichas técnicas por los Indicadores establecidos.

Así como de la información proporcionada no es posible identificar el total de proyectos realizados con el FORTAMUN-DF, ya que se carece de los reportes trimestrales del SRFT y la información contable.

El Municipio realizó también evaluaciones de ejercicio fiscal anterior del 2019. Contando con medios que permiten determinar la continuidad de las evaluaciones a los ejercicios Fiscales.

Por lo tanto, el Gobierno Municipal cuenta con información suficiente que permite establecer el cumplimiento en la operatividad del Fondo y la evolución constante en la que se encuentra el Municipio para la correcta aplicación del FORTAMUN-DF en el Gobierno Municipal de Huitzilan de Serdán.



**ANEXOS.**

**Anexo 1. “Valoración Final del Programa**

Nombre del Fondo: Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del distrito federal.  
 Modalidad: Gasto federalizado  
 Municipio: Huitzilan de Serdán  
 Unidad Responsable: Evaluador Externo  
 Tipo de evaluación: Específica de desempeño  
 Año de la Evaluación 2020

<b>Sección</b>	<b>Calificación</b>	<b>Justificación</b>
Justificación de la creación y del diseño del programa	0.6	El municipio cuenta con un Plan de Desarrollo Municipal con un diagnóstico general.
Planeación estratégica y contribución	1.66	El Gobierno Municipal de Huitzilan de Serdán, cumple la determinación de obras por medio del COPLADEMUN.
Planeación estratégica y contribución Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas	0	No aplica
Orientación y medición de resultados	0	No aplica
Programación y Seguimiento del Cumplimiento del Programa	0	No aplica
Evaluación de los Recursos Transferidos	5	Se implementó la Evaluación específicas de Desempeño del último ejercicio 2019.
<b>Total</b>		<b>1.21</b>





**Anexo 2. Datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación.**

Nombre del Fondo: Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del distrito federal.  
 Modalidad: Gasto federalizado  
 Municipio: Huitzilan de Serdán  
 Unidad Responsable: Tesorería  
 Tipo de evaluación: Específica de desempeño  
 Año de la Evaluación 2020

<b>Nombre de la instancia evaluadora</b>	<b>Rojas y Quiroz Contadores, S.C.</b>
<b>Nombre del coordinador de la evaluación</b>	Viridiana Sanchez Quiroz
<b>Nombres de los principales colaboradores</b>	Victor Hugo Buendia Díaz
<b>Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación</b>	Director de Obras Públicas
<b>Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación.</b>	C. Tomas Salazar González
<b>Forma de contratación de la instancia evaluadora</b>	Adjudicación directa
<b>Costo total de la evaluación</b>	\$1.00 (Un peso 00/100 M.N.)
<b>Fuente de financiamiento</b>	Recursos Fiscales





# *ROJAS Y QUIROZ CONTADORES S.C.*

Resumen Ejecutivo, Evaluación de tipo específica de Desempeño del Fondo de aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FORTAMUN-DF) del H. ayuntamiento de Huitzilan de Serdán, Ejercicio Fiscal 2020

**Abril 2022**